

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LAFUENTE.

SESION DEL MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1862

SUMARIO. Se abre la sesion á las dos y media.—Se lee y aprueba el acta de la anterior.—Se leen y quedan publicadas como leyes las sancionadas por S. M. concediendo un suplemento de crédito al Ministerio de la Guerra, y pensiones á los que se hallaron en el combate de Trafalgar.—El Congreso queda enterado de que el Sr. Mon, elegido por los distritos de Oviedo y Vega de Rivadeo, opta por el primero, y se acuerda avisar al Gobierno para los efectos consiguientes.—Se lee y queda sobre la mesa el dictámen de la comision de Actas relativo á la del distrito de Montblanch. — Pasa á la comision respectiva una exposicion de varios industriales de Mieres sobre el tratado del ferro-carril de Leon á Gijon.—Orden del dia: Eleccion del Sr. Presidente del Congreso.—Verificada esta, resulta elegido el Sr. Mon.—Toma posesion de su cargo, y discurso dando gracias al Congreso.—A propuesta del Sr. Presidente se acuerda un voto de gracias á la mesa.—Continúa la discusion sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.—Se lee por primera vez y pasa á la comision una enmienda del señor Paz al capitulo 16 de dicho presupuesto.—Rectificaciones de los Sres. Paz, Ministro de Gracia y Justicia, y Aguirre.—Consumidos los turnos en pro y en contra de la totalidad, se procede á la discusion por capitulos.—Se aprueban sin ninguna los capitulos del 1.º al 15.—Discusion del 16 y de la enmienda del Sr. Fernandez Vallejo.—Discurso de este señor en su apoyo.—Alusion del Sr. Madoz.—Discurso del Sr. Ferreira Caamaño, como de la comision.—Idem del Sr. Ministro de Hacienda.—Rectificaciones de los Sres. Fernandez Vallejo y Ministro de Hacienda.—Se retira la enmienda y se suspende la discusion.—Se lee, y anuncia su impresion, el dictámen de la comision sobre enganches y reenganches para la gente de mar.—Igualmente se lee y queda sobre la mesa el dictámen de la comision de Actas relativo á la del distrito de Salamanca.—Reclamacion del Sr. Calvo Asensio sobre la interpelacion relativa á la imprenta, y contestacion de la mesa.—Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes que están sobre la mesa y demás asuntos pendientes.—Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente): Se procede á la eleccion de Presidente, y para este acto se van á leer los artículos 8.º, 9.º y 33 del Reglamento.

El Sr. **SECRETARIO** (Goicoerrotea): Los artículos 8.º, 9.º y 33 del Reglamento dicen así:

Art. 8.º «Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviese mayoría absoluta de votos.

Art. 9.º «No resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los dos que mas se hubiesen aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 33. «Las votaciones para Presidente, Vicepresidentes y Secretarios se verificarán en los términos prevenidos para la constitucion interina, salvo las modificaciones siguientes:

Primera. «No resultando elegido Presidente á la primera votacion, se repetirá esta entre los tres que hubieren obtenido mayor número de votos. Si todavía no resultare ninguno con mayoría absoluta, se repetirá la votacion en los términos prevenidos en el art. 9.º»

Segunda. «En la segunda eleccion para Vicepresidentes, quedarán elegidos los que resulten con mayoría absoluta: si aun hubiere que repetir la eleccion, se observará lo prevenido en el art. 9.º»

Verificada la votacion, resultó haber tomado parte en ella 204 Sres. Diputados, habiendo obtenido votos: el señor

Mon, 185; papeletas en blanco, 15; el Sr. Rios Rosas, dos y uno respectivamente el Sr. Mayans y el Sr. Albuérne.

El Sr. **SECRETARIO** (Goicoerrotea): Siendo la mayoría absoluta 103, y habiendo obtenido el Sr. Mon 185 votos, queda elegido Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente): El Sr. Mon va á tomar posesion de la Presidencia.»

Acto continuo ocupó la silla de la Presidencia, y dijo

El Sr. **MON**: Señores, me encuentro profundamente conmovido por la alta honra que acabais de dispensarme eligiéndome vuestro Presidente. No puedo nunca olvidar que fué en este mismo recinto donde comencé mi vida política, y es en el mismo, y entre los Diputados de la nacion, donde espero y deseo concluirla.

Adicto desde mis primeros años á los principios constitucionales y á las discusiones públicas, conozco que mi fe en el Gobierno representativo se ha fortificado con la experiencia. Todo lo que he visto dentro y fuera de mi país, me ha convencido mas y mas de que la mejor forma de Gobierno es aquella que concede lealmente á la nacion una participacion en la direccion de los negocios públicos, y que la discusion en las Asambleas nacionales, lejos de debilitar el poder, son casi siempre su mas firme apoyo y su mejor salvaguardia.

Pero un triste dolor me impide continuar en estas consideraciones, cuya verdad vosotros conoceis como yo; no puedo separar por mas tiempo de mi pensamiento al hombre ilustre, al varon eminente, al gran patricio que hace poco tiempo ocupaba este mismo asiento, en el que vuestra eleccion tan honrosa para mí acaba de colocarme.

D. Francisco Martínez de la Rosa era, no solo uno de mis mejores y mas antiguos amigos, sino que fué siempre nuestro fiel y leal compañero, poderoso auxiliar en las luchas parlamentarias que tanto contribuyeron á afianzar el régimen constitucional en España, y para muchos de nosotros nuestro jefe en ellas.

Proscrito ó influyente en los negocios públicos, en los calabozos y destierros, ó primer Ministro de la Reina, Presidente de las Córtes y elocuente orador en el Congreso de los Diputados, tomó siempre una gran parte en las vicisitudes de nuestro país, y su suerte personal ha sido la fiel imagen de esas mismas vicisitudes. Fué su gloria haber sufrido por la libertad cuando ella sufria, y no volver á aparecer sino cuando la misma libertad brillaba. Los honores que acaban de tributársele, y en los que vosotros habeis tomado tanta parte, son el justo premio de su constante fidelidad á la Reina y de los servicios que prestó á la patria.

Réstanos tributarle un último honor secundando sus deseos, que no eran otros que el de trabajar como siempre lo hizo, con fe y perseverancia en el afianzamiento del sistema representativo, y en la mejora y perfeccionamiento de nuestras leyes.

Para cumplir yo la parte que en esto me corresponde por el encargo que vuestra benevolencia acaba de confiarme, tengo necesidad de toda vuestra confianza: ella me es absolutamente indispensable, no solo de parte de aquellos que me han elegido, sino de parte de todos los que componen el Congreso de los Diputados; y no hay ninguno cuyo apoyo como Presidente no me sea necesario, cuya estimacion no me sea preciosa, ninguno que no esté dispuesto, estoy seguro de ello, á contribuir con sus esfuerzos á que nuestras discusiones sean provechosas y fecundas; que debe ser el resultado de la mision que los pueblos nos han confiado.

Propongo al Congreso de los Sres. Diputados que se dé un voto de gracias á los Sres. Vicepresidentes que han ocupado alternativamente este puesto durante los últimos dias.

El Sr. **SECRETARIO** (Goicoerrotea): ¿Acuerda el Congreso un voto de gracias á los cuatro Sres. Vicepresidentes que han presidido interinamente las sesiones de estos dias?

El Congreso lo acordó afirmativamente.
